



[www.abolition.fr](http://www.abolition.fr)

**5º CONGRESO MUNDIAL CONTRA LA PENA DE MUERTE**  
**CONGRÈS MONDIAL CONTRE LA PEINE DE MORT**  
**世界反对死刑大会**  
**المؤتمر العالمي ضد عقوبة الإعدام**  
**WORLD CONGRESS AGAINST THE DEATH PENALTY**  
**ВСЕМИРНЫЙ КОНГРЕСС ПРОТИВ СМЕРТНОЙ КАЗНИ**  
**MADRID-12/15-JUNIO-2013**

Ensemble  
contre  
la peine  
de mort

Organizado por  
ECPM  
69, rue Michelet – 93100 Montreuil – France  
Tél. : 00 33 01 53 63 03 57  
Fax. : 00 33 01 80 87 70 46  
Email : [ecpm@abolition.fr](mailto:ecpm@abolition.fr)

## DECLARACIÓN FINAL

**5º CONGRESO MUNDIAL CONTRA LA PENA DE MUERTE**  
**MADRID - 15 DE JUNIO DEL 2013**

Nosotros,

participantes en el 5º Congreso Mundial contra la Pena de Muerte, celebrado en Madrid (España), del 12 al 15 de junio del 2013, organizado por la asociación Ensemble contre la peine de mort (ECPM)-Juntos Contra la Pena de Muerte, con el patrocinio de España, Noruega, Suiza, Francia y en colaboración con la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte.

**ADOPTAMOS** la presente Declaración al término de tres días de intensos debates e intercambios de experiencias, testimonios, numerosos compromisos de los países abolicionistas, de varias instituciones y organizaciones internacionales e intergubernamentales, así como el interés manifestado por parte de los Estados retencionistas presentes en el Congreso por el movimiento abolicionista mundial.

### ALEGRÁNDONOS:

- de que el movimiento abolicionista se desarrolle, en un mundo donde el 70% de los países han renunciado, en sus legislaciones o de facto, a la aplicación de la pena capital;
- que desde el Congreso Mundial de Estrasburgo en el 2001, de Montreal en el 2004, de París en el 2007 y el de Ginebra del 2010, junto con la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte, gracias al apoyo de 145 miembros y de la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte, países, coaliciones regionales o nacionales formadas por organizaciones y actores de la sociedad civil, redes de parlamentarios, redes de académicos, aúnen sus esfuerzos para promover la abolición de la pena de muerte;
- de que los Estados abolicionistas integren cada vez más la cuestión de la abolición universal en sus relaciones internacionales, y sean cada vez más los países que prioricen la promoción de los derechos humanos en su política internacional;
- de que se refuercen los vínculos entre, por un lado, la sociedad civil y, por otro lado, los Estados y las organizaciones intergubernamentales, regionales e internacionales;
- de que los países retencionistas, siguiendo el ejemplo de Irak, muestren una preocupación sobre el tema de la aplicación de la pena de muerte, o, para algunos países abolicionistas de facto, abran el debate sobre la abolición en la legislación.

### PERO LAMENTANDO:

- Que 93 países mantengan la pena de muerte en su arsenal legal, y 58 países la sigan aplicando; que cada año, miles de personas sean condenadas a muerte en el mundo, especialmente en China e Irán, países donde las ejecuciones se llevan a cabo casi todos los días, Arabia Saudita, Irak y EE.UU.;
- Que algunos países hayan reanudado las ejecuciones después de haber sido interrumpidas, como en la India, Japón, Indonesia o Gambia, después de 27 años de moratoria, y que otros planeen reintroducir la pena capital;

Con el patrocinio de



Con la colaboración de



With the financial support of the European Union



- Que la pena de muerte siga afectando a menores y discapacitados mentales; que sea discriminatoria en función del origen étnico, social o religioso, del color de la piel, de la orientación sexual o de la identidad de género;
- Que los condenados a muerte a menudo sufran, debido a su estatus, condiciones de detención deterioradas que atentan contra la dignidad humana;

## **DESTACANDO LA NECESIDAD DE DAR NUEVOS PASOS HACIA LA ABOLICIÓN TOTAL Y UNIVERSAL DE LA PENA DE MUERTE.**

### **HACEMOS UN LLAMAMIENTO:**

#### **A las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones internacionales:**

- Para que continúen e intensifiquen su cooperación con los Estados y la sociedad civil para promover la abolición universal de la pena de muerte.

#### **A los Estados retencionistas para que se comprometan a:**

- Reducir en sus legislaciones el número de crímenes pasibles de pena de muerte, y especialmente aquellos relacionados con la represión del narcotráfico y con la lucha contra el terrorismo;
- Cumplir con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, renunciando a la ejecución de menores de edad;
- Publicar informaciones fiables periódicamente sobre la aplicación de la pena de muerte;
- Tomar el camino de la abolición de la pena capital instaurando una moratoria sobre las condenas a muerte y las ejecuciones conforme a la resolución para una moratoria sobre la aplicación de la pena de muerte aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas desde el 2007 y a ratificar, siguiendo el ejemplo de Benín y Mongolia, el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas.

#### **A los Estados abolicionistas a:**

- Comprometerse, más allá del discurso, mediante la realización de acciones concretas y más fuertes en favor de la abolición universal de la pena de muerte, sobre todo en sus relaciones diplomáticas con los Estados retencionistas;
- Firmar y ratificar todos los acuerdos regionales, especialmente en Asia y África, o, en caso de que no existan, favorecer su creación;
- Firmar y ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas;
- Promover, cuando se beneficien de asistencia financiera internacional para la lucha contra el narcotráfico, la no aplicación de la pena de muerte.

#### **A los Parlamentarios a:**

- Unirse a redes nacionales, regionales e internacionales y llevar el debate de la abolición al corazón de los Parlamentos retencionistas.

#### **A los Jueces de los países retencionistas a:**

- Utilizar su poder de individualización de la pena para no condenar a muerte o animar a los jurados que toman las decisiones a que no condenen a muerte.

#### **A los actores abolicionistas de la sociedad civil y del mundo académico a:**

- Actuar en conjunto, especialmente uniéndose a la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte para reforzar las sinergias abolicionistas;
- Llevar a cabo actividades de educación sobre la abolición con el gran público, los responsables políticos, los estudiantes de colegios e institutos, especialmente todos los años en el Día Mundial contra la Pena de Muerte el 10 de octubre y en Ciudades por la Vida el 30 de noviembre.

*Hecho en Madrid  
el 15 de junio del 2013*